

«EL QUE DIZEN DE SILOS QUE SALVA LA FRONTERA»
(Santo Domingo 3d)

ISABEL URÍA
Universidad de Oviedo

Según Corominas (*DCELC*, s.v. Salvo), el verbo *Salvar*, en frases como «el que dizen de Silos que salva la frontera» (S.Dom. 3d), significa ‘defender, proteger’, aplicado a poblaciones o fortalezas que hacen frente a los moros, y cita al respecto los lugares fronterizos, *Salvatierra* y *Salvaleón*. Por tanto, para Corominas el antecedente de la oración de relativo, «que salva la frontera» (3d’), es *Silos* (3d), es decir, el monasterio de Silos.

Asimismo, en algunas ediciones de la *Vida de Santo Domingo* de Berceo, dicha oración de relativo se glosa ‘que protege, defiende la frontera’, y se aducen, también, los topónimos *Salvatierra* y *Salvaleón*¹; o sea, estos editores interpretan el hemistiquio 3d’ del mismo modo que Corominas, entendiendo, como él, que el monasterio de Silos (3d) es el sujeto de *salva la frontera*.

Por nuestra parte, creemos que el antecedente del relativo *que* no es *Silos* y que la frase *salva la frontera* no tiene, aquí, el significado que Corominas y algunos editores le atribuyen. Comenzaremos por analizar el primer punto, o sea, el antecedente del relativo *que*. Para mayor claridad copio la c.3, cuyos versos *cd* vamos a analizar:

Quiero que lo sepades luego de la primera,
cuya es la istoria, metervos en carrera;
es de sancto Domingo toda bien verdadera,
el que dizen de Silos, que salva la frontera.

¹ Véase Gonzalo de Berceo. *Vida de Santo Domingo de Silos*, ed. de Germán Orduna, Anaya, Salamanca, 1968, c. 3d. Gonzalo de Berceo, *La Vida de Santo Domingo de Silos*, Estudio y edición crítica por Brian Dutton (OC, IV), London, Tamesis Books, 1978, p. 156, nota a la c. 3d. No veo claro qué quiere decir Dutton cuando, al glosar *salva la frontera* ‘la protege’, añade «y por extensión, estaba en o cerca de la frontera». Supongo se refiere a que el hecho de defender la frontera implica que Silos estaba «en o cerca de la frontera».

Conviene señalar que la oración del último hemistiquio (3d') se debe a la pura iniciativa de Berceo; Grimaldo, en el Prólogo de su *Vita Dominici*², pese a ser mucho más extenso que el del poema romance, no dice absolutamente nada al respecto.

Pues bien, según nuestra lectura, la oración de 3d' no está referida al monasterio, sino a *sancto Domingo* (3c). Él es el antecedente del relativo *que* y, por tanto, el sujeto de *salva*. En cada hemistiquio de 3d Berceo señala un aspecto del santo, que lo caracteriza y lo distingue de sus homónimos, Santo Domingo de la Calzada y Santo Domingo de Guzmán. Es cierto que el primer hemistiquio: «el que dizen de Silos», bastaría para identificar al protagonista del poema, pero Berceo quiere, además, señalar, desde el Prólogo, una faceta del santo —no aludida por Grimaldo—, que él considera de suma importancia. Así, la señala en el último hemistiquio de la c. 3: «que salva la frontera», oración que ocupa un lugar relevante por ser cierre de la estrofa y, a la vez, del Prólogo.

Ahora bien, la relevancia que Berceo confiere a la oración de relativo, situándola en el cierre del Prólogo, se explica porque va referida, no al monasterio de Silos, cuya historia no nos relata el clérigo riojano, sino a Santo Domingo, cuya vida y milagros son el objeto de su poema. Cerrar el breve Prólogo con un hemistiquio referido al monasterio silense no sería muy pertinente, al menos en el nivel estilístico, pues a la relevancia del lugar le corresponde, no una referencia a dicho monasterio, cuya importancia en la estructura del poema es secundaria, sino un motivo también relevante, un aspecto significativo de la personalidad del protagonista. Y eso es lo que hace Berceo: destaca la actividad más singular de Santo Domingo, señalándola en un lugar relevante, o sea, en el hemistiquio que cierra la estrofa³ y, a la vez, el Prólogo. Es un recurso económico y, estilísticamente, eficaz.

Con todo, no es ésta la razón por la que decimos que el antecedente del relativo *que* (3d') no es *Silos* (3d), sino *sancto Domingo* (3c). El argumento que apoya nuestra opinión no es de naturaleza estilística, sino histórica, pertenece a la esfera de los hechos, al plano de la realidad.

² La «*Vita Dominici Siliensis*» de Grimaldo, Estudio, edición crítica y traducción por Vitalino Valcárcel, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos (Col. Centro de Estudios «Gonzalo de Berceo», n° 9), 1982. Véase el Prólogo, pp. 146-155 y el *Himno* en honor de Sto. Domingo, pp. 157-159.

³ Para el valor de «cierre» que tiene el v. d, en los poemas del «mester de clerecía» de los siglos XIII y XIV, véase F. Indurain, «Una nota sobre la composición del *Libro de Buen Amor*», en *El Arcipreste de Hita. El libro, el autor, la tierra, la época*, Barcelona, SERESA, 1975, pp. 217-231. También, I. Uría, «Gonzalo de Berceo. La Introducción del *Poema de Santa Oria*», en *El Comentario de textos, 4. La poesía medieval*, Madrid, Castalia, 1983, pp. 105-123.

En ese breve Prólogo, Berceo se dirige a un supuesto público, en presente: «*Quiero que lo sepades*» (3a); «*es de sancto Domingo.../ el que dizen de Silos, que salva la frontera*» (3cd). Habla, pues, desde su presente, y a ese presente refiere lo que dice, o sea, al período histórico que están viviendo él y su público; la frase «que *salva la frontera*», no puede, en efecto, referirse más que al presente actual.

Por lo tanto, según la interpretación de Corominas y de los citados editores, Berceo, en 3d', dice que el monasterio de Silos, en el segundo cuarto del siglo XIII⁴, defiende la frontera cristiana de los ataques de los moros. Pero, como vamos a ver, esto no tiene apoyo en la realidad.

Como se sabe, en el segundo cuarto del siglo XIII las conquistas de Fernando III habían llevado la frontera muy al Sur, muy lejos de Silos⁵. Por tanto, no cabe en absoluto pensar que, en aquellos años, el monasterio silense era una especie de fortaleza o baluarte fronterizo que protegía a Castilla de los ataques de los moros, como ocurrió, por ejemplo, con los lugares llamados *Salvatierra* y *Salvaleón*, que todos citan.

El propio Berceo, al relatar un milagro hecho por Santo Domingo, en vida, hace un comentario cuya implicación es que la frontera con los moros se ha desplazado al Sur y ya no está cerca de Silos, como en tiempos del santo. En efecto, el verso 353a:

Eran en essi tiempo los moros muy vezinos

implica que ahora, en el siglo XIII, los moros ya no son vecinos de Silos, pues la frontera queda lejos, mucho más al Sur. Por tanto, si en la época de Berceo el monasterio silense ya no está en zona fronteriza, *Silos* (3d) no puede ser el antecedente de *que* (3d'); en otras palabras, no puede ser el sujeto de *salva la frontera*.

Aparte de esto, el monasterio silense tampoco fue una defensa de la frontera en el siglo XI, cuando los moros estaban relativamente cerca⁶; no hay, en efecto, noticias de tal defensa en esa época ni en ninguna otra. Los hagiógrafos de Santo Domingo nada dicen al respecto; tampoco los documentos del monasterio⁷.

⁴ Parece que Berceo escribió la *Vida de Santo Domingo* en el segundo cuarto del siglo XIII, poco después de 1236, año en que se hace la renovación de la Carta de Hermandad entre los monasterios de San Millán y de Silos. Véase Brian Dutton, «A Chronology of the Works of Gonzalo de Berceo», en *Medieval Hispanic Studies Presented to Rita Hamilton*, Edited by A. D. Deyrmond, London, Tamesis Books, 1976, pp. 67-76.

⁵ Véase Derek W. Lomax, *La Reconquista*, Barcelona, Editorial Crítica, 1984, pp. 186-207. La 1ª ed., en inglés (*The Reconquest of Spain*, London and New York, Longman) es de 1978.

⁶ Para la frontera en el siglo XI véase R. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, 2 vols. (O. C. VII), Madrid, Espasa Calpe, 1969⁷.

⁷ En efecto, Férotin en su *Histoire de l'Abbaye de Silos*, Paris, 1897, no dice nada de tal defensa. El recoge en dicha *Histoire* todos los datos que ha podido reunir refe-

Por todo ello, creemos que el antecedente del relativo *que* (3d'), tiene que ser *sancto Domingo* (3c); él es el sujeto de la acción, «*el que salva la frontera*». Ahora bien, en nuestra lectura damos a esta frase un significado distinto al señalado por Corominas y los editores que le siguen.

No ponemos en duda que el verbo *salvar* en otros contextos significa 'defender, proteger', pero, en la oración que estamos analizando, tal significado no es pertinente, pues no conviene al sujeto que realiza la acción: *sancto Domingo* (3c), como tampoco convenía al monasterio (3d).

Sucede que Santo Domingo nunca defendió la frontera, ni participó en ninguna batalla contra los moros. Nunca se ha dicho que haya estado presente en la toma de tal o cual ciudad, villa o plaza de los moros, ni que haya ayudado a los cristianos en las guerras fronterizas. Asimismo, nunca se dijo que, después de muerto, la virtud del santo favoreciese a los cristianos en las frecuentes batallas y escaramuzas que se libraron con los moros, en el siglo XIII, en las líneas de frontera. Santo Domingo no fue un santo guerrero, sino un monje amante de la paz, un hombre que siempre buscó la concordia, la armonía y la conciliación de las opiniones encontradas.

Sus hagiógrafos, Grimaldo y Berceo, destacan y exaltan en él la caridad, la humildad, la obediencia, la paciencia; en suma, las virtudes esenciales y, a la vez, características del monje. Además, ponen de relieve su talento y habilidad diplomática, puesta a prueba cuando tuvo que defender los tesoros de la iglesia de San Millán, que el ambicioso García de Navarra pretendía llevarse a Nájera (S.Dom. 127-180). Destacan también la labor de restauración, espiritual y material, que realizó en el monasterio de Silos⁸, pero nunca relacionan al santo con la defensa de la frontera.

Santo Domingo fue, ciertamente, una figura relevante en su tiempo, no sólo por su santidad, sino también por su actuación socio-política⁹. Pero ni los hagiógrafos ni los cronistas ni los documentos

rentes al monasterio, tanto los verídicos, confirmados en los Cartularios y documentos medievales, como los de carácter legendario. Sin embargo, en ningún momento alude a que el monasterio haya sido una defensa de la frontera cristiana. Si las Crónicas o los documentos del archivo silense dijese algo al respecto, Férotin no dejaría de consignarlo en su *Histoire*.

⁸ Véase *La Vita Dominici siliensis*, ob. cit., pp. 235 y 299; y la *Vida de Santo Domingo de Silos* de Berceo, c. 187-221.

⁹ Véase Férotin, *Histoire de l'Abbaye de Silos*, ob. cit., pp. 26-67. La faceta diplomática de Sto. Domingo la destaca varias veces, especialmente al narrar (pp. 55-56), cómo, en el año 1054, Fernando I, tratando de evitar una guerra fratricida, encomendó al abad de Silos y a Íñigo, abad de Oña, la misión de llevar a su hermano, García de Navarra, palabras de paz y conciliación para que desistiese de la guerra. Esta embajada

ven en él un guerrero, como es el caso, por ejemplo, de Santiago, de San Isidoro y de San Millán de la Cogolla, que, según la leyenda, tantas veces ayudaron a los cristianos en las batallas contra los moros y en las conquistas de plazas y ciudades¹⁰.

Conviene insistir en este punto: el santo de Silos jamás fue un batallador, jamás fue «defensor de la frontera». Por lo tanto, el hemistiquio *que salva la frontera*, lógicamente no debe significar 'que protege o defiende la frontera', sino otra cosa. En mi opinión, lo que Berceo destaca en esta frase es — como ya apunté arriba —, el rasgo más relevante y caracterizador de Santo Domingo, el que lo hizo más famoso y popular a partir del siglo XIII. Me refiero, obviamente, a los milagros que realizó después de muerto como liberador de cautivos, actividad que llegó a ser considerada como la faceta más importante de su poder taumatúrgico y le valió los epítetos de «El Moisés Segundo» y «Redentor de cautivos» por antonomasia¹¹.

conciliadora, que Férotin califica de «particulièrement difficile et délicate», aunque no tuvo éxito, indica que el abad de Silos tenía fama de hombre diplomático y que Fernando I confiaba en sus dotes de persuasión. Férotin también recoge (pp. 59-60) la leyenda que cuenta don Lucas de Túy, según la cual, en la Traslación de las reliquias de San Isidoro a León, Sto. Domingo reveló, una vez más, su diplomacia, zanjando las disensiones entre los leoneses sobre dónde debía enterrarse al obispo Alvito; cuestión que el santo resolvió mediante una singular y eficaz idea que todos aceptaron.

¹⁰ Don Lucas, obispo de Túy, alude varias veces a la ayuda que San Isidoro y Santiago prestaron a los cristianos. Véase la *Crónica de España por Lucas, obispo de Túy*. Primera edición del texto romanceado [del *Cronicon mundi*]... por Julio Puyol, Madrid, 1926, pp. 375-376 y 424-425. En cuanto a San Millán de la Cogolla, recordemos el episodio — de todos conocido — que dio origen a los famosos Votos de Santiago y de San Millán, ofrecidos por los leoneses, castellanos y navarros, como acción de gracias a Dios y a dichos santos por haberles ayudado a ganar la batalla de Simancas contra los moros, cuando estaban a punto de perderla. Además, el hecho de que a San Millán se le representase a caballo y armado indica que el pueblo veía o quería ver al santo emilianense lo mismo que a Santiago: como un guerrero ganador de batallas contra los moros. Nada más ajeno a Sto. Domingo, cuyas imágenes siempre lo representan de monje, nunca de guerrero. Así mismo, tanto Grimaldo como Berceo y Pero Marín, cuando relatan los milagros de cautivos *postmortem* y describen cómo se aparece Sto. Domingo a los cristianos prisioneros, lo presentan vestido de monje, con un báculo, o bien *todo blanqueado*, como clérigo de *missa ordenado*, pero nunca se aparece de guerrero.

¹¹ Cf. *Vida y Milagros de el Thaumaturgo Español, Moyses Segundo, Redemptor de Cautivos... Sto. Domingo Manso...* [por el] P. Fray Sebastián de Vergara..., Madrid, 1736. *El glorioso thaumaturgo español, redentor de cautivos, Santo Domingo de Silos...* Por el Padre Maestro Fray Juan de Castro... Madrid, Melchor Alvarez, 1688. *El Moyses segundo, Nuevo Redentor de España, N. P. Santo Domingo Manso...* [por] el R. P. Maestro Fray Ambrosio Gómez... Madrid. Juan Martín de Barrio, 1653. El epíteto de *Moyses Segundo* que, implícitamente, equipara a Santo Domingo con el Moisés bíblico libertador de la cautividad de Egipto, revela en qué alto grado tenían los hagiógrafos de los siglos XVI, XVII y XVIII la virtud del santo silense de liberar a los cristianos cautivos de los moros. Sin duda se hacen eco de una tradición — por lo que dicen

Teniendo en cuenta esto, en el texto que estudiamos, el sentido que mejor cuadra a la frase «salvar la frontera» es el de ‘pasar la frontera, pasar al otro lado de la frontera’ (comp. «salvar un río, un barranco, etc.»). Según los relatos de sus hagiógrafos, lo que hace Santo Domingo en los milagros de cautivos *postmortem* es exactamente eso: pasar al otro lado de la frontera, al territorio de los moros, y entrar en sus cárceles para liberar a los prisioneros cristianos. Este proceso se repite, con pocas variantes, en la mayoría de los milagros de cautivos *postmortem*, como se puede ver en la *Vita Dominici* de Grimaldo, en el poema de Berceo y, sobre todo, en los *Miráculos romançados* de Pero Marín, que son los más numerosos¹².

El problema es que, al parecer, el sentido de ‘pasar a través de, al otro lado de’ no está documentado en la Edad Media para el verbo *salvar*, ya que Corominas (*DCELC*, s. v. *Salvo*), después de dar a este verbo, en S.Dom. 3d’, el significado de ‘proteger, defender’, añade en nota:

[*salvar*] No es ‘rebasar, pasar adelante’, como supone Gonzalo Menéndez Pidal en su ed. [de la *Vida de Santo Domingo*] de Clásicos Ebro.

¿Hace Corominas esa afirmación porque realmente *sabe* que no existe ni puede existir tal significado en tiempos de Berceo o simplemente porque él no lo tiene documentado? Por nuestra parte, tampoco podemos aducir otros textos del siglo XIII, en los que *salvar* signifique ‘rebasar, pasar adelante, pasar al otro lado de’. Sin embargo, creemos que, en este caso, la falta de pruebas textuales no es determinante; mientras no se demuestre que tal sentido era imposible en el siglo XIII no se puede excluir la posibilidad de que, en el texto que estudiamos, «*salvar la frontera*» signifique ‘pasar la frontera, pasar al otro lado de la frontera’.

De no ser así, hemos de pensar que Berceo utilizó la palabra *frontera* en un sentido figurado, como una especie de sinécdoque, equivalente a ‘los cristianos de la frontera, los que viven en las tierras de frontera’; pues éstos eran, no los únicos, pero sí los que con más frecuencia caían prisioneros de los moros, cosa, por lo demás, muy lógica. Entendida así la palabra *frontera*, el verbo *salvar* significaría

Lucas de Túy y Gonzalo de Berceo, remonta al siglo XIII—, en la que el principal atributo de Santo Domingo era el de «Redentor de cautivos».

¹² Los *Miráculos romançados* del monje Pero Marín, pueden verse en Fray Sebastián de Vergara, *Vida y Milagros de el Thaumaturgo Español, Moyses Segundo, Redemptor de cautivos... Sto. Domingo Manso...*, Madrid, 1736, pp. 128-229. Lo que hay detrás de estas leyendas, es decir, la manera cómo realmente se rescataba a estos prisioneros es tema para otro estudio. Lo que aquí nos interesa es la interpretación que los propios cautivos daban a su liberación, interpretación que era asumida por todo el pueblo y recogida por los hagiógrafos.

propiaamente 'salvar, liberar', es decir, la oración de relativo (3d') se puede glosar: «[Santo Domingo] que salva o libera de las prisiones y esclavitud de los moros a los cristianos de las tierras fronterizas».

Este sentido que doy a la palabra *frontera* tiene un correlato en la c.730 que cierra el 2º milagro de cautivos *postmortem*: el del soldado Pedro de Llantada (c.700-730)¹³. En la c.730, Berceo exalta la virtud y el renombre que alcanzó Santo Domingo con este milagro, y alude a la *seguridad* que dio a las gentes próximas a la frontera:

Sonó por la Castiella su virtud sin mesura,
por toda aliend' sierra e por Estremadura;
rendién al buen confessor graçias a grant presura,
teniése la *frontera* toda por *más segura* ¹⁴.

Es evidente que, aquí, *la frontera* es una sinécdoque por 'las gentes de la frontera', 'los que vivían en o cerca de la frontera'. También es evidente que la *seguridad* señalada en el último hemistiquio no es una seguridad frente a las guerras y ataques de los moros, sino la seguridad de saber que, si caen prisioneros de éstos, Santo Domingo vendrá a sacarlos de la cárcel. El santo de Silos no evita las guerras, asaltos y pillajes de los moros, ni evita que éstos cojan y encarcelen a numerosos cristianos. Lo que hace es rescatar a esos cautivos, liberarlos cuando ya son prisioneros y esclavos de los moros.

En suma, mi opinión es que la frase de la c.3d', ha de entenderse de una de las dos maneras que he señalado, ya que me parece indudable que, en ella, Berceo destaca la faceta de redentor de cautivos del santo, y no otra cosa. Como veremos, esa faceta se destaca varias veces en el poema, pues en la época de Berceo se consideraba lo más sobresaliente y relevante de Santo Domingo de Silos.

En efecto, como taumaturgo, en vida y tras la muerte, el santo de Silos curó ciegos, mudos, sordos, cojos, mancos, paralíticos, leprosos, endemoniados... Pero, por encima de todo, destacó por sus milagros como redentor de cautivos; milagros que alcanzan su momento culminante en las últimas décadas del siglo XIII, en los años en que el monasterio de Silos es gobernado por el abad Juan III; durante su abadato, Santo Domingo liberó, en sólo cuatro años, doscientos cincuenta cautivos cristianos, y el año 1285 rescató doscientos tres¹⁵.

Berceo no vivió esos años, pues debió de morir poco después de mediado el siglo XIII. Pero cuando escribe la *Vida de Santo Domingo*, el santo silense ya era famoso por los cautivos que había sacado y seguía sacando de las cárceles de los moros. Así, don Lucas, obispo de

¹³ Corresponde al Milagro XXV del Libro Segundo de Grimaldo.

¹⁴ Los subrayados, aquí y en otros versos, son siempre míos.

¹⁵ Férotin, *Histoire de l'Abbaye de Silos*, ob. cit., p. 110.

Túy, se hace eco de esta fama y, en el «Prohemio en loor de España» de su *Cronicon mundi*, terminado hacia 1236, tratando de los santos españoles, dice:

Sancto Domingo, abbad de Silos, de la orden del cluniaco, *paréscese traer más gloria que los otros sanctos en librar los captivos de la cárcel de los moros*¹⁶.

Como es lógico, Berceo también se hace eco del renombre alcanzado por el santo como liberador de cautivos. Así, consciente de la trascendencia de tales milagros, en el Prólogo del poema alude ya a esta faceta (3d^o); y al final, en la larga invocación a Santo Domingo (c. 761-767), por dos veces hace referencia a la virtud que tiene de liberar cautivos (c. 761ab y 763a). Además, la singular relevancia que Berceo confiere a estos milagros, se manifiesta en que les da una extensión mucho mayor que a ninguno de los otros milagros *postmortem*¹⁷; pero, sobre todo, esa importancia se hace patente en los comentarios y juicios de valor con que los acompaña.

Veamos, con ejemplos textuales, cómo encarece Berceo los milagros de cautivos. El primero de ellos lo hace Santo Domingo en vida; es el milagro nº XII del Libro Primero de la *Vita Dominici* de Grimaldo, y el nº 4 del Libro II del poema de Berceo (c.352-372).

Se trata de un cautivo llamado Domingo, por cuyo rescate los moros pedían 500 sueldos en moneda. Los familiares de Domingo no logran reunir la cantidad exigida y acuden al santo de Silos. El santo no tiene dinero, pero les da un caballo y les promete mayor ayuda. Al día siguiente ofrece la misa por el cautivo y, a la misma hora en que la celebra, se rompen los hierros del prisionero y se abren las puertas de la cárcel, pudiendo, así, salir de ella y regresar a su casa. Sus padres lo condujeron a presencia de santo Domingo y el liberado cautivo contó con todo pormenor cómo había salido de la cárcel.

¹⁶ Véase *Crónica de España por Lucas, obispo de Túy*, ob. cit., p. 6. Aunque el texto que utilizo es el de la versión romanceada, que interpola muchos Capítulos del *Libro de los miraglos de San Isidoro*, sin embargo, el texto del «Prohemio en loor de España», lógicamente, ha de ser igual que el del texto latino del *Cronicon mundi*, cuya edición no he podido consultar.

¹⁷ Es cierto que los milagros que narra Berceo ya son bastante extensos en la *Vita Dominici* de Grimaldo. Pero Berceo los desarrolla aún más, añadiendo nuevos diálogos, descripciones y, a veces, incluso noticias que no están en la fuente, como ocurre, por ejemplo, con el milagro de la liberación de Servando (nº 21 del Libro Segundo de Grimaldo; c. 645-674 del poema de Berceo). Al final de este milagro (c.674), Berceo dice que *don Ricart*, el legado del Papa, a su vuelta a Roma *predicó* este milagro y que, a partir de entonces, *Sto. Domingo fo por sancto compido del Papa otorgado*, dato que no está en Grimaldo. En contraste con esto, los otros milagros *postmortem* suelen ser brevísimos y, a veces, condensa dos, incluso tres, en un mismo relato.

Tanto en la *Vita Dominici* como en el poema de Berceo, es la única vez que, en vida de Santo Domingo y por su intercesión, Dios le concede la gracia de liberar un cautivo. El milagro es esencialmente igual en los relatos de ambos hagiógrafos, si bien en Berceo ocupa más espacio, ya que está contado con más detalles y más diálogo. Pero hay, sobre todo, una diferencia que, aun cuando no afecta al contenido del milagro, es importante porque revela en Berceo una actitud distinta a la de Grimaldo, respecto al valor y significación que uno y otro dan a ese rescate. Así, mientras que Grimaldo lo narra sin relacionarlo con los milagros *postmortem* de cautivos y el renombre adquirido por esa virtud, Berceo establece una relación de causa a efecto entre esta primera liberación y los numerosos rescates de cautivos que hizo el santo después de muerto.

Para ello enmarca el milagro en cuatro estrofas: dos a manera de introducción (351-352), y otras dos que sirven de cierre (373-374). En las primeras, con una gran maestría, logra dar la impresión de que este milagro es especial, singularmente importante. Dice así:

Muchos son los miraglos que dest padre sabemos,
 los unos que oímos, los otros que leemos;
 en dubda nos paramos en cuál empeçaremos,
 mas a qual part que sea a deviar avremos.

Desta sazón los otros quiérollos fer esquivos,
 dezir uno, e miémbrevos mientre fuéredes vivos:
 cómo ganó la gracia que saca los cativos;
 por ond de luengas tierras le embian bodivos.

O sea, tras aludir a los muchos milagros que sabe de Santo Domingo, no sólo por lecturas, sino también de oídas¹⁸, Berceo decide

¹⁸ Esta declaración de Berceo testimonia que él sabía más milagros de Sto. Domingo de los que relata. En la c. 375ab insiste en lo mismo: *fizo más de bienes, que non diz la leyenda*; es decir, además de los milagros de la leyenda, o sea, la *Vita Dominici*, fuente de su poema, Berceo conocía otros milagros de oídas, varios de los cuales serían de cautivos. En efecto, en los años en que se supone que Berceo escribe el poema, Sto. Domingo debía de haber hecho ya varios milagros de cautivos, pues sólo así se explica que el Tudense exalte esta faceta del santo en su *Cronicon mundi*, terminado hacia 1236. Esos milagros no los recoge Grimaldo porque son muy posteriores a él, pero Berceo debió conocerlos. La manera en que exalta a Sto. Domingo como liberador de cautivos revela que él, lo mismo que Lucas de Túy, sabía el renombre que el santo había adquirido por los muchos cristianos que ya había rescatado en la 1ª mitad del s. XIII. Concretamente, Pero Marín incluye dos, ocurridos en 1232, anteriores, por tanto, a la fecha en que Berceo escribió el poema. El hecho de que Berceo no los recoja se explica porque él, hagiógrafo romance, sólo incluye los que figuran en la *Vita Dominici* de Grimaldo, es decir, los que ya estaban fijados por la escritura latina; por tanto, anteriores al siglo XII. Los milagros del siglo XIII no se recogen por escrito hasta finales

'omitir' (*fer esquivos*) todos los demás para contar uno, y aconseja a su público que lo guarde en la memoria durante toda su vida. El milagro que va a contar es, en efecto, de singular importancia, ya que fue con ese milagro con el que Santo Domingo *ganó la gracia que saca los cativos*, gracia que Dios le concedió entonces (siglo XI), y le sigue concediendo (*saca*); por ello, por esa gracia que sigue teniendo de *sacar* cautivos, ahora, en tiempos de Berceo, *embian bodivos*¹⁹ al santo silense, desde lejanas tierras.

El énfasis que pone el poeta en esos versos para destacar la importancia de este milagro es evidente. Vamos a ver cómo, en las dos estrofas finales (373-374), retoma y resalta por medio del *leixaprén* la idea ya subrayada en 352c:

Señor sancto Domingo, complido de bondat,
 porque fo tan devoto e de tal caridat,
 por sacar el cativo de la captividat,
dióli Dios bona gracia como por heredat.

Diéronli alta gracia estos mereçimientos,
 que faze ennos moros grandes escarnimientos,
 quebrántalis las cárceres, tórnalos soñolientos,
 sácalis los cativos a los fadamalientos.

Es evidente que en estas estrofas, como en las dos introductorias (351-352), Berceo interpreta el poder que tiene el santo de liberar cautivos como una gracia especial (*bona gracial alta gracia*) que Dios le concedió en premio a la caridad que tuvo con la familia del cautivo, al entregarle el caballo (c.364), y la devoción con que oró y ofreció la santa misa por la libertad del prisionero (367-368). Además, esa *alta gracia* se la otorgó Dios *por heredat* (iure hereditario). Por tanto, no se trata de una gracia eventual, sino de un don permanente, 'en propiedad'²⁰. Ese don permanente que recibió en vida sugiere la idea de que el santo sigue sacando cautivos tras la muerte, cosa que en la c.374 será, no ya sugerida, sino insistentemente destacada en los versos *bcd*. Nótese que el paso brusco de los pretéritos: *dióli Dios...* (373d) *Diéronli...* (374a), a los presentes: *faze...*, *quebrántalis...*, *tórnalos...*, *sácalis...* (374bcd), pone de relieve la relación de causa a

de dicho siglo, en que Pero Marín, posterior a Berceo, redacta sus *Miráculos romançados*. De ahí que el clérigo riojano no los incluya en su poema, aunque los conozca de oídas.

¹⁹ *Bodivos* (bodigos), es la forma etimológica, lat. PANEM VOTIVUM 'pan votivo, ofrecido'.

²⁰ Véase *Cantar de Mio Cid*, ed. de R. Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1954³, III: *heredad*, y v.1472: «yo fincaré en Valencia, ca la tengo *por heredad*»; v.1635: «con afân ganó a Valencia, e ela *por heredad*». Los subrayados son míos.

efecto entre aquella primera liberación, en vida del santo, y las numerosas que realiza ahora (siglo XIII), después de muerto.

Aunque Grimaldo también destaca el poder taumáturgico del santo, capaz de romper los hierros de los cautivos incluso a gran distancia, nada dice sobre que Dios se lo concedió «en heredad», ni relaciona esta primera liberación de un cautivo cristiano con las muchas que hizo después de morir. En realidad, parece que Grimaldo no concede mucha más importancia a este milagro que a los de curaciones de enfermos²¹.

Veamos ahora cómo exalta y encarece Berceo las liberaciones de cautivos que hizo Santo Domingo después de muerto. El poeta riojano, aunque sin duda conoce otros milagros de cautivos *postmortem*²², sólo narra tres, pues en el tercero (c. 732-753), que corresponde al nº 26 del Libro Segundo de Grimaldo, dice que el libro de donde transcribe los milagros, o sea, la *Vita Dominici*²³, está incompleto: *perdióse un quaderno*, dice Berceo (751c), de manera que ni puede terminar éste ni relatar ningún otro.

El primero de los tres milagros de cautivos *postmortem* (c.645-675²⁴) va precedido de una estrofa introductiva:

Un *preçioso* miraclo vos queremos dezir,
devedes a oírlo las orejas abrir,
de firme voluntad lo devedes oír,
veredes al buen padre en *buen preçio sobir*.

Tres recursos utiliza Berceo para encarecer el milagro y los efectos que se derivan de él. En el primer verso, exalta el milagro en sí, por medio de un epíteto singularmente ponderativo: el milagro es *preçioso*. En los versos *bc* lo encarece indirectamente, mediante la

²¹ No coincidimos en este punto con Vitalino Valcárcel, cuando, en su excelente libro, *La «Vita Dominici Siliensis» de Grimaldo*, *ob. cit.*, pp. 104-105., dice que el autor concede un relieve especial a los milagros de cautivos. Es cierto que, en algunos casos, no en todos, son los relatos más largos de la *Vita*, pero aún así, su extensión es sólo relativa, puesto que, como quedó dicho, esos mismos milagros han sido amplificados y enriquecidos con nuevos datos en el poema de Berceo. Además, en Grimaldo falta la exaltación del santo como redentor de cautivos, cosa que en Berceo es evidente, como el propio Vitalino Valcárcel observa y señala. Creo que esto se debe a que, en tiempos de Grimaldo, el santo de Silos aún no había alcanzado la fama que tendrá en el siglo XIII, que es cuando hace la mayoría de este tipo de milagros, virtud que llega a su culmen en las últimas décadas de dicho siglo, como ya quedó apuntado. Véase Férotin, *Histoire de l'Abbaye de Silos*, *ob. cit.*, pp. 105-111.

²² Véase la nota 15, en la que comentamos el verso «los unos que oímos los otros que leemos» 351b.

²³ De un manuscrito distinto al conservado en Silos (ms. S, *Bibl. de la Abad. 12*), ya que en éste el milagro está completo, no le faltan páginas y la parte que narra Berceo no coincide exactamente con él.

²⁴ Corresponde al milagro XXI del Libro Segundo de Grimaldo.

amonestación al público para que preste la mayor atención *devedes...las orejas abrir* y lo escuche *de firme voluntad*; en el último verso, Berceo afirma que con este milagro el santo de Silos *en buen preçio sobió* 'elevó su honor y fama', o sea, se enaltecíó²⁵.

Además, lo que presagia en la primera estrofa (644d) lo confirma al final, en las c. 673-674. En ellas, en clara correspondencia con el verso 644d, Berceo retoma la idea allí anunciada y la explyta:

Vidieron el confessor que era *alta cosa*,
que tan grand virtud fizo e tan maravillosa;
dizién que tal tesoro, candela tan lumnosa,
devié seer metida en arca más *preçiosa*.

Maguer que era ante por *preçioso* contado,
desende adelante fo mucho más *preçiado*:
predicólo en Roma don Ricart, el legado,
fo por sancto complido del Papa otorgado.

Aquí, haciendo gala de su dominio de la retórica, el poeta utiliza varias imágenes y figuras, con la finalidad de exaltar el milagro y la glorificación que supuso para el santo silense. Observamos de inmediato el denso juego paronomásico *preçiosa*, *preçioso*, *preçiado*, como una resonancia de los versos 644a: *preçioso* milagro, y 644d: en buen *preçio* sobir.

Además, los epítetos: *alta cosa*, *maravillosa*, *sancto complido*; los ponderativos: *tan*, *tal*, *tan*, *grand*, *mucho más*, las imágenes: *tesoro*, *candela lumnosa* y la perífrasis: *meter en arca más preçiosa*. En el nivel del contenido, la idea señalada en 644d: *veredes al buen padre en buen preçio sobir*, se reitera en 674ab: *Maguer que era ante por preçioso contado / desende adelante fo mucho más preçiado*. Todo está en función de esa exaltación de los milagros de cautivos, en la que Berceo, como clérigo y como poeta, pone todo su empeño.

²⁵ Quiero señalar que, en este milagro, Berceo hace un comentario cuya función y sentido son semejantes al que hizo en las c.352c y 373cd-374 que ya hemos analizado. Tras describir con todo detalle cómo rompe Servando los hierros con un *dulz madero* que le dio Sto. Domingo, cuenta Berceo (662abc) cómo el santo sacó al cautivo del profundo pozo en que estaba, y, en el último verso, dice: «de sacar los cautivos *estonz priso el uso*». El paralelismo con 352c y 373-374 reside en que en estos versos Berceo dice que con esa liberación (la primera, y única, que hizo *in vita*) «*ganó la graçia que saca los cautivos*» (352c) y «*dióli Dios bona graçia como por eredad*» (372d), comentarios que proyectan hacia el futuro esa actividad. Pues bien, ahora, con el primer milagro de cautivos *postmortem* nos dice que 'tomó la costumbre (*el uso*) de sacarlos de la cárcel'. Es, por tanto, un verso paralelo, en su función, a los citados 352c y 373cd-374, pues, como éstos, tiene una proyección hacia el futuro, alude a los milagros de cautivos que posteriormente hizo Sto. Domingo, numerosos y continuos, ya que 'había tomado la costumbre' (*estonz priso el uso*) de liberar a los cristianos prisioneros de los moros.

El segundo milagro de cautivos *postmortem* (c.700-731)²⁶, el de Pedro de Llantada, es el más extenso de los tres, el que está narrado con más lujo de detalles y más abundancia de diálogo (c.710, 712-724 y 726). Singularmente relevante es la c.717, en la que Berceo pone en labios de Santo Domingo la declaración de que Dios lo puso *en guarda sobre la christiandat* para que *saque los captivos de la captivitat*:

Dios grand merced me fizo por la su pñadat,
que me puso en guarda sobre la Christiandat,
que saque los cativos de la cativitat,
los que a El se claman de toda voluntat

El milagro se cierra con la c.730, cuyo caracter encarecedor hemos visto más arriba, al tratar del sentido de la palabra *frontera* (3d').

Creo que los análisis que hemos hecho de tres milagros de cautivos, uno en vida de Santo Domingo y dos después de la muerte²⁷, ponen de manifiesto que para Berceo esas liberaciones eran lo más importante del poder taumatúrgico del santo de Silos. Por ello, no sólo encarece y exalta esa faceta en la propia narración de los milagros, sino que, además, la destaca al principio, en el Prólogo (3d'), y luego al final, en la larga invocación a Santo Domingo que cierra el poema (c.758-776), en la que dos veces alude a esa virtud; la primera vez, implícitamente, en la c.761b:

Señor Sancto Domingo, confessor acabado,
temido de los moros, de christianos amado,

cuyos hemistiquios, con antítesis, se disponen, además, formando un perfecto quiasmo, figura de construcción que hace destacar la idea en ellos expresada.

La segunda vez, explícitamente, en la c.763:

Padre, que los cativos sacas de las presiones,
a qui todos los pueblos dan grandes bendiçiones,

donde, el poeta parece sugerir que las *grandes bendiçiones* de los pueblos a Santo Domingo se deben a la virtud que éste tiene de «sacar los cautivos», lo que es también una manera de encarecer esa *alta gracia* del santo silense.

Por tanto, el poema se abre y se cierra exaltando la figura de Santo Domingo como redentor de cautivos, es decir, la tan discutida oración

²⁶ Corresponde al nº XXV del Libro Segundo de Grimaldo.

²⁷ El 4º milagro de cautivos (c.732-752), 3º de la serie *postmortem*, es el que está inconcluso, pues Berceo dice que al manuscrito que utiliza [la *Vita Dominici* de Grimaldo] le falta un *quaderno* (c.751-752).

del Prólogo: *que salva la frontera*, se corresponde, semánticamente, con los versos 761b y 763a, al final del poema. La faceta más importante del taumaturgo, que en el Prólogo es aludida de manera indirecta, con una expresión figurativa, metonímica, hacia el final del poema se reitera dos veces, con expresiones de sentido recto, no figurado, y de forma totalmente explícita, la segunda vez, en la invocación de la c.763a: *Padre, que los cativos sacas de las presiones*.

La exaltación que hace Berceo de esa faceta, nos lleva a pensar que, en su época, ya se estaba imponiendo la imagen del santo silense como el más importante redentor de cautivos. Recordemos que en el siglo XI, otros monjes coetáneos de Santo Domingo, como, por ejemplo, San Íñigo de Oña, también liberaban cautivos. Sin embargo su nombre no quedó unido a esa actividad, sea porque no se continuó después del siglo XI o porque la gran profusión de cristianos rescatados por el santo de Silos, en el siglo XIII, dejó en la sombra las liberaciones hechas por San Íñigo.

En suma, el hemistiquio «que salva la frontera» (3d') de ningún modo se puede predicar del monasterio silense; por tanto, *Silos* (3d) no es el antecedente, sino *sancto Domingo* (3c); a él va referido dicho hemistiquio, concretamente a la especial virtud que tiene el santo silense de liberar a los cristianos prisioneros de los moros. Por eso, sea que el verbo *salvar*, en nuestro texto, signifique 'pasar al otro lado de la frontera', o que el sustantivo *frontera* sea una sinécdoque, con el valor de 'los [cristianos] que viven en la tierra de frontera', el sentido y función del hemistiquio son los mismos: destacar en el Prólogo la faceta de Santo Domingo que, en el siglo XIII, era considerada como lo más importante y valioso de su poder taumatúrgico.